



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de noviembre 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Demandante:	COLMENA SEGUROS S.A.
Demandada:	CORDELES DE HILO S.A.S.
Radicado:	050013105002 20170003200
Asunto:	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE

En el proceso ejecutivo laboral promovido por COLMENA SEGUROS S.A. contra CORDELES DE HILO S.A.S., observa el despacho que la parte ejecutante no ha cumplido con lo pedido por el despacho mediante autos de marzo 7 y septiembre 6 de 2022, respectivamente, que militan en los anexos 14 y 20 del expediente digital, con relación a la liquidación del crédito, indicando los períodos de cotización adeudados y los intereses de mora causados al Sistema General de Riesgos Profesionales. En consecuencia, se requiere nuevamente a la parte ejecutante con el fin de que proceda de conformidad.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e43fd30fa377fb13e0747e3e2e8b1f2ec44287765fe8a8e9bd01648c2a3bbff0**

Documento generado en 25/11/2022 03:07:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>